

INFORME ANALÍTICO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2014 = 100

MARZO 2017

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Marzo de 2017 es 105,66; si se lo compara con el Índice del mes anterior (105,51) se obtiene la variación mensual que es de 0,14%; si se lo compara con Diciembre de 2016 (105,21), se obtiene la variación acumulada que es de 0,42%; y, si se lo compara con el índice de Marzo de 2016 (104,65) se obtiene la inflación anual que es 0,96%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Marzo de 2017, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Marzo de 2017, se debe principalmente al incremento de precios de los productos relacionados con tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,1445 puntos, así:

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,1284);
RESTAURANTES Y HOTELES (0,0131); Y,
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS (0,0030).*

*En la primera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:
PRODUCTOS DE HUERTA FRESCOS (0,1167);
CONDIMENTOS NATURALES (0,0203); Y,
PESCADOS FRESCOS, REFRIGERADOS Y CONGELADAS (0,0150).*

*En la segunda división se destacan los productos pertenecientes a la siguiente subclase:
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,0105).*

*En la tercera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:
APARATOS NO ELÉCTRICOS Y ARTÍCULOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL (0,0196); Y,
JOYERÍA, RELOJES DE PARED Y RELOJES DE PULSERA (0,0014).*

Las nueve divisiones restantes atenúan negativamente a la variación mensual de Marzo de 2017 en -0,0069 puntos.

Hasta Marzo de 2017 el Índice de la Costa llegó a 106,15 y el de la Sierra a 105,12. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,17% y 0,10% respectivamente.